



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

COMITÉ DISTRITAL DE DERECHOS HUMANOS
ACTA No. 4 de 2020
SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 10 de diciembre de 2020
HORA: 8:30am – 10:00 a.m.
LUGAR: Sesión virtual – Plataforma Microsoft Teams

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA: REPRESENTANTES PERMANENTES					
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	ASISTE		OBSERVACIONES
			SI	NO	
		Alcalde o Alcaldesa Mayor de Bogotá, D.C., o su delegado(a)		x	
Patricia Rincón	Subsecretaria de despacho	Secretario (a) General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., o su delegado (a)	x		
Camilo Acero	Subsecretario para la gobernabilidad y la garantía de Derechos	Secretario(a) Distrital de Gobierno o su delegado (a)	x		
Julio Abril	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación	Secretario(a) Distrital de Hacienda o su delegado(a)	x		
Pilar Montagut Castaño	Directora de Equidad y Políticas Poblacionales	Secretario(a) Distrital de Planeación o su delegado (a)	x		
Leonel Hernando Nieto	Asesor de Despacho	Secretario(a) Distrital de Desarrollo Económico o su delegado (a).	x		
Edwin Ussa		Secretario (a) de Educación del	x		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Edna Margarita Vargas	Director de Participación Coordinadora de Programa	Distrito o su delegado (a)			
Cristian David Murcia Peñuela	Referente de Paz, Reconciliación, DDHH y Asuntos de Migración	Secretario (a) Distrital de Salud o su delegado (a)	x		
		Secretario (a) Distrital de Integración Social o su delegado (a)		x	
Álvaro Vargas Rafael Lino Díaz Rivera	Director de Asuntos Locales y Participación Profesional Especializado	Secretario (a) Distrital de Cultura, Recreación y Deporte o su delegado (a)	x		
Ricardo Ramírez	Jefe de Políticas Ambientales	Secretario (a) Distrital de Ambiente o su delegado (a)	x		
Luis Fernando Romero	Oficina de Gestión Social	Secretario (a) Distrital de Movilidad o su delegado (a)	x		
Edson Martínez BAE	Asesor del Despacho	Secretario Distrital de Hábitat o su delegado (a)	x		
Lisa Gómez	Subsecretaria de Fortalecimiento	Secretario (a) Distrital de la Mujer o su delegado (a)	x		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Hugo Acero Velásquez	Secretario Distrital de Despacho	Secretario (a) Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia o su delegado (a)	x		
		Secretario (a) Jurídica Distrital o su delegado (a)		x	
Vladimir Rodríguez Valencia	Alto Consejero para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación	Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación o su delegado (a)	x		
Mayor William Guerrero	Coordinador de Derechos Humanos	Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá, D.C. o su delegado (a)	X		
Silvia Angélica Pulido Murcia	Asesora Jurídica Integral	Comandante de la Brigada XIII de la ciudad de Bogotá o su delegado (a).	x		
Alibe Linares Salina	Consejera (Delegada) Consultiva	Consejo Consultivo de Mujeres	x		
Holanda Jiménez Montoya	Representante de mujeres LGBT	Consejo Consultivo LGBT	x		
		Consejo Consultivo Distrital de		x	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

SECRETARÍA DE GOBIERNO

		Niños, Niñas y Adolescentes			
		Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas en Bogotá D.C		x	
		Consejo Distrital de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras		x	
Guillermina Sepúlveda	Consejera Distrital de Discapacidad	Consejo Distrital de Discapacidad	x		
Maria Conchita Ramirez	Coordinadora General	Consejo Distrital de Sabios y Sabias	x		
		Consejo Distrital de Juventud			No hay representantes elegidos del Consejo Distrital de Juventud.
Sandra Patricia Bonilla	Delegada	Mesa Distrital de Participación efectiva de las víctimas	x		

REPRESENTANTES INVITADOS PERMANENTES:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	ASISTE		OBSERVACIONES
			SI	NO	
		Procurador (a) Distrital Delegado (a) para Bogotá o su delegado (a).		x	
Sandra Gutiérrez Fabre	Profesional Especializada	Personero(a) de Bogotá, D.C., o su delegado (a)	x		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

		Defensor(a) del Pueblo Regional Bogotá o su delegado (a)		x	
Ramón Villamizar	Veedor Delegado para Participación y Programas Especiales	Veedor (a) Distrital o su delegado (a)	x		
		Consejero (a) Presidencial de Derechos Humanos o su representante		x	
RESOLUCION 714 -587 DE LA PERSONERIA DE BOGOTA					
Nubia Rodriguez	Junta de Acción Comunal Barrio el Recuerdo-Bosa-	Representantes de la Federación Comunal de Bogotá	x		
		Representante de las Federaciones Sindicales con sede en el Distrito		x	
Deisi Yaniri Moreno	Lideresa Defensora de DDHH	Representantes de las organizaciones de Derechos Humanos con sede en el Distrito	x		
		Representantes de las comunidades indígenas con sede en el Distrito		x	
		Representantes de las organizaciones gremiales de los educadores		x	
		Representante del sector de pensionados		x	
		Federación Colombiana de Municipios		x	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

SECRETARÍA DE GOBIERNO

		Representantes de los sectores de la Cultura		x	
Pamela Hernández	Universidad Santo Tomás - Docente Facultad de Derecho	Representantes de los rectores de las universidades	x		
		Representante de los centros de investigación social		x	
		Representantes de las organizaciones de la juventud		x	
		Representantes de las organizaciones de la mujer		x	
		Representante de las organizaciones de los desplazados de la violencia		x	

SECRETARÍA TÉCNICA:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Roberto Andrés Idárraga Franco	Director de Derechos Humanos	Secretaría Distrital de Gobierno

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	ASISTE		OBSERVACIONES
			SI	NO	
Gabriel Felipe Burbano	Asesor	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	x		
Luz Janeth Forero	Contratista	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	x		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:					
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	ASISTE		OBSERVACIONES
			SI	NO	
Cristiham Eduardo Márquez Sánchez	Subdirección Técnica de Métodos Educativos y Operativa	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON	x		
Andrea Peláez	DDHH	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Gustavo Adolfo Yara Sánchez	DDHH	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Laura Milena Negrete Londoño	DDHH	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Olga Lucía Díaz Rodríguez	DDHH	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Catalina Velásquez Millán	DDHH	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Juan Oviedo	DDHH	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Laura Pachón	DDHH	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Daniel Vargas García	DDHH	Secretaría Distrital de Gobierno	X		

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del Acta anterior (30 de septiembre de 2020)
4. Avances Alertas Tempranas
5. Informe amenazas Líderes y Lideresas
6. Piloto Protección Colectiva – Rafael Uribe Uribe
7. Proposiciones y Varios

DESARROLLO

1. Verificación del quorum

Siendo las 8:45, am se da inicio a la reunión con el primer punto de la Agenda: 1. Verificación del Quorum. La Coordinadora del área de Políticas Públicas de la Dirección de Derechos Humanos, Andrea Peláez, realiza el llamado de asistencia e informa que la sesión cuenta con el quorum requerido.



2. Aprobación orden del día:

Posteriormente, el Director de Derechos Humanos, Andrés Idárraga, colocó en consideración la aprobación del orden del día y explicó que hubo cambios, debido a la no asistencia de la Alcaldesa Mayor de Bogotá, debido a temas de agenda. Posteriormente, se aprobó el orden del día con los cambios realizados.

- **AVANCES ALERTAS TEMPRANAS**

La profesional por parte de la Dirección de Derechos Humanos, Mardory LLanos, manifestó que la Dirección de Derechos Humanos y la Subsecretaría para la Gobernabilidad y la Garantía de Derechos han venido trabajando en las medidas de prevención individual a través de la Ruta Distrital de Protección y Prevención, también con medidas de prevenciones colectivas.

Por otra parte, la realización de los Comités Locales de Derechos Humanos y la exposición de los riesgos que recaen sobre defensores y defensoras de DDHH, suponen unos riesgos para las comunidades, grupos y personas. Debido a esto se han realizado Comités Locales Extraordinarios en las localidades afectadas y referenciadas, generando a su vez alertas tempranas específicamente en las localidades de Usaquén, Kennedy, Fontibón, Engativá, Bosa, Ciudad Bolívar, Rafael Uribe, Santa Fe y Candelaria. Estos riesgos mencionados afectan a los Derechos a la vida, integridad, libertad y seguridad de las personas, grupos y comunidades.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

ANTECEDENTES

- La Defensoría del Pueblo ha emitido (6) alertas tempranas para Bogotá.
- Las AT indican los riesgos y amenazas que recaen sobre personas grupos y comunidades en los distintos territorios locales.
- La Defensoría alerta sobre la presencia de Grupos Armados Ilegales y Grupos Armados de Delincuencia Organizada, que despliegan distintas acciones en la ciudad, con fines políticos y también delincuenciales.
- La Defensoría alerta sobre amenazas contra defensores (as) de derechos humanos, líderes y lideresas sociales, comunales, afros, indígenas.

Es en aspecto donde la SDG y la DDH, interviene con medidas individuales y colectivas de prevención. Como por ejemplo la realización de Comités Locales de DH, extraordinarios



La profesional manifiesta que la Defensoría del Pueblo ha alertado de la presencia de Grupos ilegales y de Grupos Armados de Delincuencia Organizada, generando que estos grupos realicen acciones con fines políticos y delincuenciales. La Defensoría también ha notificado sobre las amenazas que recaen sobre defensores de los DDHH, por tanto, una gran parte del trabajo que se realiza desde la Defensoría del Pueblo, se basa en la atención que se brinda a los líderes comunales, sociales, indígenas, afrocolombiano, miembros de la mesa de participación efectiva de víctimas, entre otros.

En consecuencia a lo mencionado, en los Comités Locales Extraordinarios se han referenciado los hallazgos identificados por la Defensoría del Pueblo y las responsabilidades de cada Institución sobre las recomendaciones de la Defensoría del Pueblo mediante los Comités Locales Extraordinarios.

En los Comités Locales de Derechos Humanos, se han realizado diferentes estrategias y acciones desde las iniciativas de los miembros que hacen parte de estos Comités entre comunidades y Entidades en las diferentes localidades.



Comités locales de DH extraordinarios realizados

Comités Locales de DH extraordinarios	Avances en materia de prevención colectiva
Puente Aranda (5 Nov) AT 046/2019	Se conforma una Mesa con Fiscalía para atender situaciones de amenaza de la Mesa de Víctimas. Se presenta la Ruta Distrital de Prevención con el fin de identificar y atender líderes y lideresas en situación de riesgo.
Rafael Uribe (6 nov) AT 086 /2028	Se convocará sesión específica para respuesta a la AT. Realizarán en las UPZ priorizadas, un día con la Ruta de los DH y las demás entidades que hacen parte de la alerta.
Ciudad Bolívar (9 nov) AT 023 /2019	Se crea una Red de Defensores(as) de DH, aunado al proceso de formación de la DDHH, esta red posibilita canales de denuncia de situaciones de riesgo en las comunidades.
San Cristóbal (10 Nov) AT 086 /2028	La Localidad ha presentado avances en el desmantelamiento de organizaciones delincuenciales, acompañado de la atención de líderes y lideresas amenazados en el territorio por parte de la Ruta Distrital de la DDH .
Bosa (13 nov) AT 023 /2019	Se crea una Comisión de Seguimiento a la AT- 023 de 2019. (Integrada por alcaldía, policía y liderazgo social), por otra parte, la citación mensual de comités para seguimiento a la alerta.
Mártires (18 nov) AT 046/2019	Se propone conformar una mesa de seguimiento integrada por (alcaldía, líder social y policía) para alertar sobre riesgo en delitos de (trata de personas, amenazas a defensores(as), LGBT y abuso policial)

Líder Social: Manifestó sentirse agradecida por el apoyo que recibió por parte de la Dirección de Derechos Humanos durante la pandemia para la entrega de los mercados, por otra parte, manifestó que no todas las Entidades hacen presencia en los territorios, demostrando una falta de compromiso con la comunidad. Además, informó que su preocupación por el aumento de la venta de drogas durante a la pandemia y los suicidios de los jóvenes.

Andrés Idarraga – Director de Derechos Humanos: Informó que en el mes de febrero de 2021 se va a realizar un seguimiento a los planes de trabajo en las localidades, con el objetivo de medir si por medio de estos, se está logrando los resultados esperados. También informó que la gestión de medir la efectividad de la prevención en las localidades, ya se está realizando en conjunto con la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, en el área de análisis.

Secretaría Distrital de Salud: Informó que desde esta Entidad se activó la ruta y desean hacer un seguimiento de ese caso, específicamente desean saber en, ¿Qué trámite se ha realizado en este caso específico? Posteriormente el Director de Derechos Humanos se comprometió en darle un informe específico de cómo va el proceso hasta el momento.

Representante distrital de discapacidad (Guillermina Sepulveda): Manifestó su preocupación por los abusos que hacen los extranjeros al alquilar un inmueble en la localidad de Engativá, también informó



que los extranjeros se están aprovechando de los niños con discapacidad cognitiva leve para involucrarlos en la venta y consumo de sustancias psicoactivas.

- **PILOTO DE PROTECCIÓN COLECTIVA – RAFAEL URIBE URIBE**

El Director de Derechos Humanos (Andrés Idarraga) informó que se ha venido realizado un ejercicio piloto en la Localidad de Rafael Uribe Uribe en la UPZ Diana Turbay con un esquema de Protección Colectiva, ya que se presentan amenazas a líderes, comunidad afrocolombiana y víctimas del conflicto armado.

Este Piloto tiene como objetivo, mejorar los mecanismos de autoprotección en primera instancia, además de mejorar la comunicación colectiva ante las posibles amenazas, generando una articulación con la Alta Consejería para los derechos de las víctimas y la Alcaldía Local. Se busca que se realicen acciones desde la comunidad, logrando que los actores sociales y comunitarios que se encuentran amenazados logren fortalecer sus procesos de exigibilidad, pero además logren articular con proyectos de otras Entidades que fortalezcan su proceso, así como lo son el proyecto de las manzanas del cuidado de la Secretaría Distrital de la Mujer, la tropa social de la Secretaría de Integración Social, los ejercicios de prevención de la Secretaría de Seguridad.

Por ahora, se está iniciando con la creación del esquema de protección colectiva de la mano de las comunidades, en donde el primer paso es la creación de la cartografía. Esta herramienta nos permitirá evidenciar los actores que se encuentran vulnerados en sus derechos, las situaciones que se pueden gestionar rápidamente, desarrollando un plan de corto plazo (Gestión Institucional), medidas de mediano plazo y medidas de largo plazo. Recalcando que todos somos defensores, líderes que finalmente se reconocen como autodefensores de los Derechos Humanos.

En materia de prevención social, se estaba analizando como la oferta Institucional se ajusta a las necesidades de las comunidades, fortaleciendo los liderazgos sociales y comunitarios, mitigando los riesgos a los líderes comunitarios o sociales. Se espera que en el mes de enero se tenga la propuesta más esquematizada hacia la respuesta que se generaría hacia la ciudadanía, principalmente en materia de alertas tempranas.

- **PROPOSICIONES Y VARIOS**

Representante distrital de discapacidad (Guillermina Sepúlveda): Aplaudió esta iniciativa presentada por el Director de DDHH y propuso que en esta mesa de trabajo estén presentes las líderes sociales, también propuso que en la mesa de trabajo del Piloto de Protección Colectiva se coloque el tema del inmigrante, ya que hace falta la presencia de inmigración Colombia, para que realice el procedimiento que se debe realizar con los extranjeros, por último, recaló la importancia de que se tengan en cuenta las problemáticas de los jóvenes, ya que ella evidencia que no hay oportunidad y se está presentando un aumento de los suicidios en los jóvenes.



Representante de Consejo Consultivo de Mujeres (Alibe Linares): Informó que, debido a la pandemia se ha generado un retroceso en el alcancé de igualdad de los derechos de las mujeres, solicitando las mismas oportunidades para poderse reactivarse económicamente, por lo que se ha priorizado los siguientes puntos:

1. Derecho a una vida libre de violencia, el reclamo es debido a que las Instituciones no registran estas denuncias, y existen barreras a la comunicación que impiden que las mujeres generen estas denuncias.
2. El impacto de la pandemia ha generado un mayor riesgo de explotación sexual.
3. Persiste el hostigamiento de los hombres que se movilizan en motociclistas, pero las autoridades han desestimado los reportes realizadas por redes sociales.
4. La violencia policial, no ha estado ausente en la violencia de género, porque se identifica el abuso de poder, exceso de atribuciones y las investigaciones no son profundas como deberían realizarse.
5. Durante la cuarentena se ha generado un mayor desplazamiento por causa de la guerra; y las poblaciones más afectadas son las mujeres, niñas y niños.
6. Durante la pandemia se ha aumentado las cargas de trabajo.

Representante distrital de discapacidad Guillermina Sepúlveda: Propuso que se deberían crear más sitios para que lo jóvenes pueden aprender a hacer algún oficio y adquieran experiencia. De esta manera combatir la inseguridad de Bogotá.

Coordinadora del Consejo Distrital de Sabios y Sabias (Maria Conchita): Propuso que se haga una profundización sobre el tema de Derechos Humanos y sobre la convención interamericana de Derechos Humanos sobre la protección de los DDHH de las personas mayores, ya que al analizar los 27 derechos pueden llegar a la totalidad de la población. Solicita que el Comité Distrital asuma la formación, la socialización y la práctica de los Derechos Humanos.

Junta de Acción Comunal Barrio el Recuerdo-Bosa- (Nubia Rodriguez): Manifestó que debido a la pandemia los niños han tenido que tener acceso a internet, pero no todos tienen los medios, generando que tengas malas calificaciones. Por otra parte, los niños sienten que no tienen que ir al SENA, sino a una Universidad y profesionalizarse. Por último, agradece a la Dirección de Derechos Humanos la labor, pero ella solicita que se le ayude para lograr profesionalizarse en DDHH.

Siendo las 10:00 a.m., se da por terminada la sesión.



Conclusiones

La sesión se realiza satisfactoriamente, dando cumplimiento a todos los puntos del orden del día. Se realizó la socialización de los avances de las alertas tempranas en donde se expusieron las acciones que se han venido realizando en las diferentes localidades, se evidencio las diferentes amenazas y como por medio de acciones territorializadas se han encontrado diferentes vías para mitigar riesgos.

Respecto al Piloto de Protección Colectiva que se está realizando en la localidad de Rafael Uribe Uribe, se dejó claro que es un mecanismo ciudadano, que busca que las comunidades logren empoderarse y empezar a ser parte de la solución, sin dejar a un lado las acciones Interinstitucionales, logrando engranar acciones tanto ciudadanas como interinstitucionales. Se espera comenzar a construir insumos como la cartografía social que facilite la identificación de factores de riesgo, actores y lugares.

Por último, se debe resaltar la preocupación de la comunidad por las pocas oportunidades que se deslumbran para los jóvenes, las perdidas en los avances de los derechos de las mujeres durante el transcurso de la pandemia y finalmente un llamado de atención por los problemas que están causando los extranjeros en las localidades.

COMPROMISOS		NOMBRE DE RESPONSABLE	ENTIDAD	FECHA LÍMITE PARA SU CUMPLIMIENTO
1.	Durante el mes de enero de 2021, tener el Documento Piloto de Protección Colectiva más esquematizado	Secretaría Técnica	Dirección de DDHH - SDG	30/01/2021
2	Revisar el caso de Secretaria de Salud	Andres Idarraga	Dirección de DDHH - SDG	20/12/2020
2	Envío acta de la sesión para comentarios y revisión	Secretaria Técnica	Dirección de DDHH-SDG	20/12/2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

CONVOCATORIA: La próxima sesión del Comité Distrital de Derechos Humano se realizará en el mes de marzo de 2021. Se confirmará en su momento si se realizará de manera virtual o presencial, de acuerdo con los acontecimientos futuros relacionados con la pandemia y el confinamiento.

En constancia se firma a los 16 días del mes de diciembre de 2020,

ANDRÉS IDARRAGA FRANCO

Director de Derechos Humanos

Secretario Técnico

Anexo 1: Acta Comité Distrital de DDHH – septiembre 2020

Anexo 2: Lista de Asistencia Google Form

Anexo 3: Presentación - DDHH 10 de diciembre 2020

Proyectó: Daniel Vargas – Dirección DDHH

Revisó: Andrea Peláez – Dirección DDHH



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

LISTADE ASISTENCIA NOMBRE DE LA INSTANCIA DE COORDINACIÓN

FECHA: _____

LUGAR: _____

HORA DE INICIO: _____

HORA DE FINALIZACIÓN: _____

NOMBRE	CARGO								TIPO DE VINCULACIÓN	ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESO	DIREC	PROFE	TÉCNI	AUXILI	CARRE	PROVIS	LIBRE					

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.